

Avalan convocatoria para designar nuevo titular de la Codhem

La presidenta actual, Myrna García, podrá participar en el proceso por la reelección

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— La 62 Legislatura aprobó por unanimidad el proceso y la convocatoria para la elección o reelección de la Presidenta o del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem). La recepción de documentos inicia el 27 de junio y con-

cluirá el 3 de julio. La designación será por cuatro años y el cargo se ocupará desde el 21 de agosto.

Ante la pregunta expresa sobre si Morena generará un acuerdo para ratificar a la actual titular, Myrna Araceli García Morón, o para facilitar el camino a alguien más, el presidente de la Junta y líder de la bancada, Francisco Vázquez Rodríguez, afirmó: "Morena no hace acuerdos para elegir gente, Morena busca a la gente que debe ser la adecuada".

"Lo tengo que decir, las personas cambian y los cargos cambian a las personas. Puede ser la mejor definición (la convocatoria), pero a la hora de las decisiones se puede cambiar, y eso a Morena no le da miedo", agregó.

De acuerdo con la convocatoria, las y los aspirantes deberán registrarse y entregar su documentación del 27 de junio al 3 de julio (excepto el 28 y 29 de junio), en el Salón de Protocolo *Isidro Fabela Alfaro*, ubicado en el Poder Legislativo.

Una vez concluido el periodo de registro, la Jucopo remitirá los expedientes digitales a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos,



La 62 Legislatura aprobó por unanimidad el proceso y la convocatoria.



Del 7 al 11 de julio, se realice la etapa de entrevistas para elegir titular.

para que, del 7 al 11 de julio, se realice la etapa de entrevistas. El 21 de agosto rendirá protesta y ocupará el cargo la persona designada.

Conforme a la ley, quien encabece el órgano defensor de los derechos humanos será elegida o ratificada por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Legislatura, para un periodo de cuatro años, me-

dian un proceso transparente y de máxima publicidad.

Sobre los requisitos, quien aspire deberá tener residencia efectiva en el Estado no menor a cinco años anteriores al día de su elección; preferentemente, título de licenciado en derecho, así como experiencia o estudios en materia de derechos humanos; edad mínima de 35 años; buena fama pública y no haber sido

ALMA RODRÍGUEZ, EL UNIVERSAL

27

DE JUNIO

el día en que inicia la recepción de documentos; concluirá el 3 de julio.

4

AÑOS

el tiempo que durará en el cargo el nuevo titular de la Codhem.

ARTURO HERNÁNDEZ, EL UNIVERSAL

21

DE AGOSTO

el día en que el nuevo titular deberá tomar funciones.

condenado mediante sentencia ejecutoriada por delito intencional; no haber desempeñado cargo directivo en algún partido, asociación u organización política en los tres años anteriores al día de su elección; no haber sido sancionado en el desempeño de empleo, cargo o comisión en el servicio público; y no haber sido inhabilitado o destituido en el servicio público.

Además de entregar documentación básica, las y los aspirantes deberán presentar una carta firmada de manera autógrafa en donde manifiesten su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, una carta de exposición de motivos y descripción de las razones que justifican su idoneidad, así como un documento impreso con la propuesta de programa de trabajo. ●

Inicia el proceso para renovar la dirección de la Codhem

GERARDO GARCÍA

El Congreso local inició el proceso para renovar la titularidad de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), que deja a salvo la reelección, pero en Morena aclararon que Myrna García Morón no repetiría, pues buscan un perfil que renueve al organismo.

Luego de que en el primer período extraordinario de este jueves se avaló el proceso y la convocatoria para elegir o reelegir a la presidenta o presidente de la Codehem, se hará una consulta pública, con la sociedad civil, organismos públicos y privados que tengan por objetivo la protección, como la defensa de los derechos Humanos.

La diputada de Movimiento Ciudadano (MC) y presidenta de

la comisión de Derechos Humanos, Ruth Salinas Reyes, detalló que el procedimiento consistirá en que las y los aspirantes harán llegar la documentación correspondiente los días 27 y 30 de junio, así como 1, 2 y 3 de julio.

Los interesados serán convocados a entrevista por integrantes de la comisión legislativa de Derechos Humanos, del 7 al 11 de julio.

Posterior se integrará una terna, donde la persona que resulte designada rendirá protesta ante el pleno legislativo y ocupará el cargo a partir del día 21 de agosto de 2025, para un período de 4 años.

Buscan perfil que renueve

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, aclaró que la convocatoria se

emitió bajo las mismas reglas y se declinó a hacer reformas porque la que presentó su grupo parlamentario de Morena iba dirigido a una persona y deben hacer leyes para el estado.

“Se ve un tema muy dirigido, lo que menos queremos es provocar algo que sean leyes hechas para una persona; son leyes hechas para el Estado de México, y vendrán las modificaciones, estamos cerca del período para participar”, indicó.

El también coordinador de Morena aclaró que Myrna García no repetirá en el cargo, aunque podrá participar, pero deberá cumplir con los requisitos.

Myrna García Morón concluirá su período en el próximo mes de agosto, fecha en la que ya se se tendrá la renovación de la Codhem para un período de cuatro años.

: EMITE CONGRESO PROCESO PARA ELEGIR O REELEGIR TITULAR DE LA CODHEM. A propuesta de la Junta de Coordinación Política, presidida por el diputado Francisco Vázquez Rodríguez, el Congreso mexiquense estableció el proceso y la convocatoria para elegir o reelegir a la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem). Las personas interesadas podrán entregar su documentación el 27 y 30 de junio, así como el 1, 2 y 3 de julio, en un horario de 10:00 a 17:00 horas en el Congreso local. A propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), presidida por el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez



(morena), el Congreso mexiquense estableció el proceso y la convocatoria para elegir o reelegir a la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem). Para este proceso, se consultará a la sociedad civil, organismos públicos y privados, que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos, con el objetivo que las personas interesadas entreguen su documentación el 27 y 30 de junio, así como el 1, 2 y 3 de julio, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, en el salón Protocolo 'Isidro Fabela Alfaro' del Poder Legislativo, en la plaza Hidalgo s/n, colonia Centro, en Toluca. El documento, leído en sesión deliberante por la legisladora Ruth Salinas Reyes (MC),

establece que, tras el registro, la Jucopo remitirá los expedientes digitales a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos de la LXII Legislatura mexiquense, para que determine el cronograma correspondiente de las entrevistas a las personas aspirantes, las cuales se desarrollarán del 7 al 11 de julio y en donde expondrán su plan o programa de trabajo y, en su caso, responderán a preguntas que se les formulen. La nueva persona titular de la Codhem deberá ser elegida o ratificada por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Legislatura para el periodo de cuatro años, y rendirá protesta, ante el pleno de la asamblea, por el cargo que ocupará a partir del 21 de agosto de 2025.